



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA
ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL**



**GUÍA PARA SUSTENTAR EL EXAMEN PARA LA CONTRATACIÓN
TEMPORAL DE PROFESORES DE ASIGNATURA INTERINOS, PROMOCION
XLII.**

PRIMERA ETAPA

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA LAS
ASIGNATURAS DE**

FILOSOFÍA I y II



Junio 2021

PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades, la filosofía es una disciplina que tiene una función formativa. Proporciona al alumnado elementos conceptuales, habilidades y actitudes, para pensar con autonomía. Incentiva un desarrollo intelectual crítico y reflexivo, respecto a las implicaciones del actuar y el decidir. En ese sentido, ayuda a la construcción del bienestar colectivo porque estimula la responsabilidad ciudadana. En específico, el Programa de Estudios de la materia de Filosofía I y II, estructura contenidos y aprendizajes en unidades, temas y temáticas, de las principales áreas y disciplinas del ámbito filosófico; con la finalidad de fortalecer la capacidad deliberativa y el juicio razonado en las y los estudiantes.

El profesorado en filosofía se enfrenta a un temario orientado a consolidar los llamados aprendizajes *declarativos*, *procedimentales* y *actitudinales*. Para ello requiere de un conocimiento riguroso de las temáticas señaladas en el Programa de Filosofía I y II. Es fundamental conocer el origen y desarrollo de la filosofía considerando las problemáticas que han marcado el derrotero de esta disciplina a lo largo de la historia; así como sus distintas ideas en el ámbito metafísico, ontológico, ético, estético, lógico y epistemológico. Esto con la finalidad de desarrollar en el estudiantado una actitud teórico-intelectual acorde al Perfil de Egreso de la ENCCCH. De allí la necesidad de que la y el docente muestren un dominio sistematizado de los tópicos detallados en el programa vigente y, con eso, priorice una didáctica que motive el saber filosófico.

CONDICIONES DE LA GUÍA

La presente Guía proporciona al sustentante una descripción de las características del examen; en este caso, de la actividad por escrito a realizar. También se establecen las condiciones y criterios de evaluación, una sugerencia bibliográfica y, finalmente, una rúbrica para los fines ya señalados.

DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN

El examen consiste en **UNA DISERTACIÓN FILOSÓFICA**, es decir, la redacción del tema que a continuación se da a conocer para, debidamente, desarrollarse en la sede o plataforma asignada. Para esto el sustentante contará hasta con tres horas en las que podrá desarrollar por escrito las ideas del tema asignado

Tema asignado:

Programa de FILOSOFÍA I, Unidad 1. Temática: El ser de la praxis política. Subtema: Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación (CCH, 2018, p. 18).

¿Cómo se concibe el poder político y su incidencia en la configuración social en el marco de algunas tradiciones filosóficas?

El sustentante debe mostrar un dominio adecuado de la temática expuesta, es decir, capacidad argumentativa y claridad en la redacción de conceptos.

EVALUACIÓN:

La *disertación filosófica* tiene el propósito de plantear y estructurar por escrito, los conocimientos disciplinares y habilidades argumentativas, analíticas y críticas del sustentante al Examen de Conocimientos de la promoción XLII.

- Ésta tendrá valor numérico; cuya **Aprobación es con mínimo de 6** (calificación que tendrá que promediarse con las pruebas restantes).
- Es indispensable revisar la Rúbrica para la evaluación; puesto que ésta precisa los criterios al respecto para la consecuente calificación obtenida.
- Todas las hojas deberán numerarse de acuerdo al siguiente ejemplo: **1/5, 2/5, 3/5, 4/5, 5/5.**

Sugerencia bibliográfica

Filosofía I

- Arendt, Hannah, (2016), *La promesa de la política*, México. Austral/Paidós.
- Aristóteles, *Política*, varias ediciones.
- Foucault, Michel, (1993), *Microfísica del poder*, Madrid. La Piqueta.
- Montesquieu, (2007), *Del espíritu de las leyes*, México. Porrúa.
- Platón, *La República*, varias ediciones
- Schneewind, J.B., (1998) *La invención de la autonomía*, México. FCE.
- Zambrano, María (2019), *Persona y democracia*, Madrid. Alianza.

Para los criterios que definen una disertación se puede recurrir a la siguiente dirección electrónica:

http://www.arrakis.es/~afr1992/pensar_val/espircritico/composicion_filosofica_segun_ade.htm

La disertación deberá atender los criterios establecidos en la siguiente:

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN.

ESTÁNDARES	MUY BIEN 9- 10	BIEN 8	SUFICIENT E 6-7	INSUFICIENT E 5	RESULTADO
CRITERIOS					
Introducción	Contiene el planteamiento del problema o la hipótesis, la justificación, las partes en que se divide, los pasos a seguir, o el enfoque a aplicar.	Contiene el planteamiento del problema o la hipótesis y la justificación.	Contiene el planteamiento del problema o la hipótesis.	No hay evidencia clara del planteamiento del problema o de la hipótesis.	
Desarrollo	- Explica lo que sabe sobre el problema y sus partes con detalle. - Desarrolla los pasos, se apoya en información válida y argumenta en forma clara, rigurosa y coherente hacia la conclusión.	Explica lo que sabe sobre el problema, pero carece de apoyo informativo suficiente y argumenta de forma poco clara, rigurosa y coherente.	- Explica lo que sabe sobre el problema. - Le da prioridad al análisis histórico. - No tiene un manejo adecuado de los conceptos filosóficos.	- Explica lo que sabe sobre el problema mediante el sentido común. - No hay manejo mínimo de los conceptos filosóficos.	
Conclusión	- Expresa sus propias ideas sobre el tema, o resume el desarrollo, y resuelve o aporta vías de solución y posibles consecuencias. - Propone líneas para un análisis posterior.	- Resuelve o aporta vías de solución y posibles consecuencias de manera incompleta. - Sugiere líneas de análisis posterior.	- Resuelve o aporta vías de solución y consecuencias de manera incompleta. - No hay conclusión.	No presenta solución a problemas y por lo tanto, no existen conclusiones.	
Razonamiento	Relaciona la introducción, el desarrollo y la conclusión en forma clara, rigurosa y coherente.	Relaciona la introducción, el desarrollo y la conclusión en forma poco rigurosa pero clara y coherente.	Relaciona la introducción, el desarrollo y la conclusión en forma poco rigurosa, poco clara pero coherente.	No existe relación mínima entre los elementos que integran el ensayo.	
Redacción	De fácil comprensión, con un lenguaje claro y preciso y sin errores ortográficos.	Con un lenguaje claro y preciso, contiene pocos errores de ortografía.	Lenguaje poco claro, demasiados errores ortográficos.	El lenguaje es confuso e incoherente.	
Presentación	Bien presentado, con título, hojas numeradas y número de folio del profesor.	- Escrito con baja calidad con título del trabajo. - Presenta datos incompletos.	Mala letra, y con datos incompletos	- Sin datos mínimos de identificación; - Sin cubrir aspectos solicitados en <i>Procedimientos para el Examen</i>	
Promedio					